



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 20 de mayo de 2021
Oficio AMC-OFI-0055274-2021

Señora:
SHYRLEY MARIA OSPINA CORREA
Email: shyrleytrabol@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de información de estado de certificado de uso de suelo hecha por el oficio EXT-AMC-21-0019156. Radicado EXT-AMC-21-004048

Cordial saludo,

De la manera, más atenta y respetuosa nos dirigimos a usted, con la finalidad de comunicarle que la solicitud de Certificación de Uso del suelo hecha a través de código de Registro EXT-AMC-21-0019156, fue contestada por medio del oficio AMC-OFI-0051247-2021.

De ésta manera damos por contestada su solicitud.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑAÑO
Secretario de Planeación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena.


Elaboró: Alba Lucia Noel Caraballo
Arquitecto Asesor Externo

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos 
Profesional Especializado Código 222 Grado 45

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 11 de mayo de 2021

Oficio AMC-OFI-0051247-2021

Señora
SHIRLEY MARIA OSPINA CORREA
Email: shyrleytrabol@hotmail.com
Cartagena

Asunto: Devolución de concepto de Uso del suelo del predio identificado con Referencia Catastral No. 00020010984000. Radicado EXT-AMC-21-0019156.

Cordial saludo,

Una vez revisada su solicitud con el radicado que se encuentra en el asunto, le informamos que el predio no fue localizado geográficamente en nuestro Sistema de Información Geográfica, además, la carta catastral que nos aportó no es visible la información de la ubicación del predio objeto de estudio. Por lo cual, para dar trámite a la misma, se hace necesario que nos aporte la siguiente información:

- Aportar el numero de la Referencia Catastral del predio objeto de estudio corregido, o Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi **indicando o resaltando el predio a estudiar.**

Una vez diligenciado y anexada la información exigida, esta deberá ser radicada en la ventanilla de Archivo y Correspondencia de la Alcaldía de Cartagena, ubicada en la Plaza de la Aduana, o radicarla de forma virtual en el link <https://atencionalciudadano.cartagena.gov.co> para de esta forma darle respuesta a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PENALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Elaboró: Henry Porto Berrio - Arq. Asesor Externo SPD 

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos - Profesional Especializado Código 222 Grado 45 

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Shyrley María Ospina Correa.
 Nombre del Establecimiento Comercial CI PRODEXPORT S.AS
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada plantas de procesamiento de productos residuales
 (Explicación clara y Detallada) Almacenamiento de productos residuales
 Número de la Referencia Catastral 00-02-001-0984-000
 Barrio Mamonal Dirección variante mamonal km 7
 Email shyrleytrebol@hotmail.com
 Teléfono No. 1 3157356728 Teléfono No. 2 3504500888.

Desea ser Notificado vía:

Email:

Presencial:

Dirección: Shyrleytrebol@hotmail.com

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USC DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$26.000 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400 29.300
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

[Firma] 43828781

Firma y cedula del solicitante

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-21-0019156
 Fecha y Hora de registro: 03-mar-2021 11:56:26
 Funcionario que registro: Arenas Arnedo, Diana
 Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación
 Funcionario Responsable: PROVISIONAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 Cantidad de anexos: 2
 Contraseña para consulta web: 54864601
 www.cartagena.gov.co

Secretaría de Planeación Distrital - Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
 Mango Calle 28 # 26-52, Edificio Postal Piso 21.
 +57 (31) 642870
 CANAL: 100% NAT 850 - 450 - 154 - 4
 Horario de atención: Lunes a viernes 8:00-12:00 PM 2:00-5:00 PM



Respuesta a solicitud de información de estado de certificado de uso de suelo hecha por el oficio EXT-AMC-21-0019156. Radicado EXT-AMC-21-004048

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mié 02/06/2021 11:33

Para: shyrleytrebol@hotmail.com <shyrleytrebol@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (620 KB)

AMC-OFI-0055274-2021 EXT-AMC-21-004048 SHIRLEY OSPINA notificado.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0055274-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.